



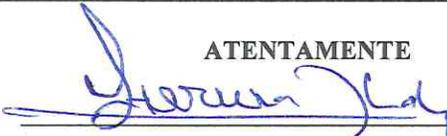
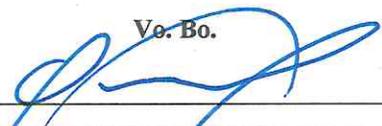
INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES.
 NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. LAMBERTO HERRERA HERNANDEZ
 LUGAR DE LA COMISIÓN: LOCALIDAD SANTIAGO DE LA PEÑA, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER.
 PERIODO DE LA COMISIÓN: LOS DÍAS 18 Y 19 DE JULIO DEL 2018.

SINTESIS: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN FOLIO: SRN.- 0415/18 DE FECHA 16 DE JULIO DEL PRESENTE, ME TRASLADÉ CON UN INSPECTOR DE LA PROFEPA A LA LOCALIDAD SANTIAGO DE LA PEÑA MUNICIPIO DE TUXPAN EN VEHICULO OFICIAL, ARRIBANDO A LAS OFICINAS DE LA CONANP, , POR LO QUE NOS REUNIMOS EN SUS OFICINAS Y NOS TRASLADAMOS EN VEHICULOS OFICIALES AL SALON DONDE SE LLEVARA A CABO LA REUNION DE TRABAJO, ASISTIERON POR EL SECTOR PESQUERO, PERMISIONARIOS DE PESCA RIBEREÑA Y PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES LEGALÑES DE EMBARCACIONES CAMARONERAS Y ATUNERAS, SE LES HIZO SABER SOBRE EL PLAN DE MANEJO DE LOS ARRECIFES LOBOS TUXPAN, AL SIGUIENTE DIA LES TOCO EL TURNO DE LA REUNION DE TRABAJO CON EL SECTOR PESQUERO DEL MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VER., DONDE ASISTIERON PERMISIONARIOS DE PESCA Y SOCIOS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS PESQUERAS, DE IGUAL MANERA SE LES DIO UNA PLATICA DONDE SE SINTETIZO DE MANERA GENERAL EL PLAN DE MANEJO DE LOS ARRECIFES LOBOS TUXPAN, AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, REGRESAMOS A VERACRUZ, VER.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$ 260.00	ALIMENTOS	18/07/18
					\$ 40.00	BEBIDAS	18/07/18
					\$ 290.00	ALIMENTOS	19/07/18
					\$ 50.00	BEBIDAS	19/07/18
					\$ 300.00	PERNOCTA	18-07-18
SUBTOTAL:	\$			SUBTOTAL:	\$ 940.00		
				TOTAL	\$ 940.00		

ATENTAMENTE Ve. Bo.

 ING. LAMBERTO HERRERA HERNANDEZ 
 BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.